

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES



Nuestra Página web:
www.boletinoflarioja.com.ar
Para Publicaciones e-mail:
comercializacion@boletinoflarioja.com.ar
dibolarioja@gmail.com
e-mail Imprenta:
trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com



2026 - 50 Años del martirio del Beato Monseñor Enrique Angelelli y Compañeros Mártires- Dictadura Genocida.

Ley 10.860

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRESA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 23 de Junio de 2026	Edición de páginas 08 - N° 12.364		

**VARIOS****Sanatorio Rioja S.A.**

Por resolución del Directorio de Sanatorio Rioja S.A. de fecha 14 de abril de 2026 adoptada en ejercicio de la delegación conferida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024, se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos Trescientos Millones (\$ 300.000.000,00), mediante la emisión inmediata de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Serie Tercera, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1,00) cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados desde la última publicación del presente edicto, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades. La suscripción deberá efectuarse en la sede social sita en Av. Facundo Quiroga N° 1117, 3 piso, ciudad de La Rioja, en días hábiles, en el horario de 9:00 a 14:00. La integración será del cien por ciento (100%) al momento de la suscripción, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la cuenta de la sociedad. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial.

Sergio A. Torre

Presidente

Sanatorio Rioja S.A.

N° 33797 - \$ 82.560,00 - 16 al 23/06/2026

* * *

Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M.**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

El Directorio de la Sociedad Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M. (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria) comunica que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo a través de una plataforma virtual, por lo cual, se les remitirá oportunamente, a quienes deban asistir, el Link o contraseña para que puedan participar a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta.
- 2) Aprobación o Ratificación de los términos y condiciones para la realización del Proyecto Solar V y la firma de su documento.
- 3) Aprobación o Ratificación de los Documentos definitivos para la estructuración de la operación; y
- 4) Autorizaciones.

En la ciudad de La Rioja, a los 16 días del mes de junio del año 2026.

Lic. Ariel Darío Parmigiani

Presidente

Directorio Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M.

N° 33812 - \$ 103.200,00 - 19/06 al 03/07/2026 - Capital

REMATES JUDICIALES

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 08/07/2026 a partir de las 11:30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días viernes 3, lunes 6, martes 7 de julio de 2026 de 10 a 12 y de 14 a 17 horas en Polo Industrial Ezeiza Aut. Cañuelas Salida Tristán Suarez Km 41 Puente del Inca 2450 Ezeiza calle 15 Lote 5074, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. Aguirres, Liliana Yolanda / Geely LC 1.3 GB Sedan 5 Puertas / Dominio AB947BK / Año 2017 / Base \$ 20.111.442,84. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base al mejor postor. Seña \$ 160.000 realizada por medio de tarjeta de crédito o transferencia. Comisión 10% del valor de venta más Tasa Administrativa más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 horas en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 12 de junio de 2026. Martillero Nacional M 894 - F 144 - T III- Leandro Ariel Agusti - Socio gerente.

Lic. Leandro A. Agusti

Agusti L. S.R.L.

N° 33822 - \$ 23.160,00 - 23/06/2026 - Capital

**EDICTOS JUDICIALES**

La Sra. Juez de Sala 7, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, de Primera Circunscripción Judicial, Dra. Ana Carla del Valle Menem, Secretaría “Única a cargo del Dr. Néstor Fabián Carrizo, cita y emplaza por cinco (5) veces a publicar por edicto de ley en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a estar a derecho y a comparecer dentro del término de treinta días (30) computados a partir de la publicación a los herederos, legatarios, acreedores, legatarios y a todos que se consideren con derecho en la herencia del extinto Corzo, Nicolás Demetrio D.N.I. 8.014.265, y comparecer a los autos expediente N° 0010407260000045937 - Letra C - Año 2026, caratulados: “Corzo, Nicolás Demetrio / Juicio Sucesorio”, Art. 2.340 del C.C. y C.N. y Art. 342 del C.P.C. Bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, La Rioja, 01 de junio de 2026.

Néstor Fabián Carrizo
Secretario

N° 33720 - \$ 31.845,00 - 09 al 23/06/2026 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de Sala Unipersonal N° 1 de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Secretaría a cargo de la Dra. María José Quiroga, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber por el término de cinco (5) días, en autos Expte. N° 10101260000045930 - Letra “D” - Año 2026, caratulados: “De Battista, Edgardo Antonio / Concurso Preventivo”, que mediante resolución de fecha 12 de mayo de 2026, se ha dispuesto: Declarar la apertura del Concurso Preventivo de acreedores del Sr. Edgardo Antonio de Battista, D.N.I. N° 14.396.468, con domicilio real en calle San Nicolás de Bari Oeste N° 433 y domicilio comercial en Avenida Rivadavia N° 280 de esta ciudad de La Rioja, calificándolo dentro de la Categoría “B” y por el procedimiento de Pequeño Concurso, conforme Arts. 14, 253, 288 y concordantes de la Ley 24.522. Habiendo sido designado Síndico el Cr. Ángel Rubén Páez, M.P. N° 370, con domicilio profesional en pasaje Florida N° 985, esquina Río Seco, barrio Tiro Federal, de la ciudad de La Rioja; fijándose hasta el día ocho de julio de dos mil veintiséis como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante la Sindicatura, conforme lo prescribe el Art. 32 de la L.C.Q. Fijar el día veinticinco de agosto de dos mil veintiséis para la presentación del Informe Individual previsto por el Art. 35 de la L.C.Q. y el día seis de octubre de dos mil veintiséis para la presentación del Informe General previsto por el Art. 39 de la L.C.Q.

Secretaría, 01 junio de 2026.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

N° 33714 - \$ 180.600,00 - 09 al 26/06/2026 – Capital

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 5 de la I Circunscripción Judicial, Pcia. de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, en autos Expte. N° 10202250000044202 - G - 2025 - Gallardo, Miguel Ángel y Otra / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces del inicio del Juicio de Información Posesoria, sobre el inmueble ubicado en barrio Cochangasta de esta ciudad Capital de La Rioja, provincia homónima, nomenclatura catastral Dpto. 1, Circ. I, Secc. G, Mza. 531, Parcela “25”, con plano de mensura confeccionado por la Ing. Agrimensor D'alessandro Liliana M. aprobado por Disposición técnica N° 028687 de fecha 14 de agosto de 2025, con una superficie de 668,76 m2, y siendo sus linderos los siguientes: al Norte y Noreste: linda con lote de propiedad del Sr. Díaz José Blas; al Sureste: con Díaz, Avelino Rosario; Sur y Suroeste: con lote de propiedad de la Sra. Astrada María Eugenia, y al Noroeste: con calle de su ubicación pasaje San Antonio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto al inmueble referido, a comparecer dentro de los diez días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 29 de mayo de 2026.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 33715 - \$ 46.320,00 - 09 al 23/06/2026 - Capital

* * *

La señora Jueza del Tribunal Unipersonal Dra. Menem, Ana Carla del Valle - Sala 7 de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial, de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de esta ciudad Capital de la provincia de La Rioja, Secretaría cargo del autorizante Carrizo, Néstor Fabián, cita y emplaza por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a estar a derecho dentro del término de los treinta (30) días computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, Art. 2.340 del C.C. y C.N. y 342 del C.P.C. a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre bienes de los extintos Vallejos, Lindor Audemio y Brizuela, Sabina del Rosario en los autos Expte. N° 10407260000045926/2026 - Sala - V - Año 2026, caratulados: “Vallejos, Lindor Audemio; Brizuela, Sabina del Rosario / Juicio Sucesorio”, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, La Rioja, 01 de junio de 2026.

Néstor Fabián Carrizo
Secretario

N° 33719 - \$ 31.845,00 - 09 al 23/06/2026 - Capital



El Sr./a Juez de la Excma. Cámara de la III° Circunscripción Judicial, Chamical - Pcia. de La Rioja, Dr. Walter Ricardo Vera, autos Expte N° 30102260000045159 - Letra "A" - Año 2026, caratulados: "Aliendro José Felipe - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, del inmueble ubicado en calle Nicolás Majul Ayán Este N° 347 barrio Argentino de la ciudad de Chamical localidad del mismo nombre, Pcia. de La Rioja, y se identifica en el Plano de mensura, como nomenclatura Catastral: Dpto.: 12; Circ.: I - Sec.: B - Mza.: 11 - Parc.: "55", contando el mismo con una superficie total de 740,8742 m², siendo el Plano de Mensura aprobado por medio de Disposición Catastral N° 028971 de fecha 20 de noviembre de 2025. Colinda: Sur-Oeste: Sr. Elías Miguel Cobresi, Nor-Oeste: calle Nicolás Majul Ayán, Nor-Este: Ramona de los Ángeles Juin y Sur: con propiedad de Municipalidad de Chamical. Secretaría, 22 mayo de 2026.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

Dr. Walter Ricardo Vera
Juez de Cámara

N° 33794 - \$ 34.740,00 - 16 al 30/06/2026 - Chamical

* * *

La señora Juez de Cámara Segunda, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez Secretaría "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en autos Expte. 20201260000045837 - Letra "A" - Año 2026, caratulados: "Reyes, Edith Roxana del Valle y Otro c/Dávila, Alberto Gabriel / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por tres (3) veces, citando a los que se consideren con derecho al referido inmueble se encuentra ubicado en el puesto llamado Quebrada Cercada, jurisdicción denominada Guanchín de abajo del distrito Sañogasta, del departamento Chilecito, de la provincia de La Rioja, se identifica con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 07; 4-07-48-002-697-739, con una Superficie de 5.835,35 (m2) a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal. Chilecito, La Rioja, mayo de 2026.

Margot Chade
Secretaria

N° 33800 - \$ 20.844,00 - 16 al 23/06/2026 - Chilecito

* * *

El Sr. Juez titular de la Sala Unipersonal primera de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción

Judicial de la provincia de La Rioja, con sede en la ciudad de Aimogasta, Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría "A" a cargo autorizante, hacen saber por tres (3) veces que en los autos Expte. N° 40101260000045971 - Letra "G" - Año 2026, caratulados: "González, Teresa Leonor; González, Carolina Ofelia c/Romero de la Fuente, Feliza y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que las Sras. Teresa Leonor González, DNI N° 31.130.463, y Carolina Ofelia González, DNI N° 29.488.013, han iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva respecto de dos inmuebles ubicados en la localidad de Aimogasta, departamento Arauco, de la provincia de La Rioja, identificados conforme Plano de Mensura confeccionado por la Ing. Mercedes E. Gómez, M.P.C.A. N° 79, aprobado mediante Disposición Catastral N° 028914 de fecha 04 de noviembre de 2025, cuya Parcela de Origen corresponde a: Departamento 04, Circunscripción I, Sección B, Manzana 14, Parcela 03. (1) Inmueble identificado con Nomenclatura Catastral N° 04-I-B-14-120, individualizado como Parcela 120, con una superficie de setecientos treinta y seis metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados (736,68 m²), cuyos linderos son: al Norte: calle Luis Mansueto de la Fuente; al Sur: Feliza Romero de la Fuente; al Este: Parcela 121 de la Mensura Colectiva, a nombre de Carolina Ofelia González; y al Oeste: calle pública. (2) Inmueble identificado con Nomenclatura Catastral N° 04-I-B-14-121, individualizado como Parcela 121, con una superficie de quinientos dos metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (502,28 m²), cuyos linderos son: al Norte: calle Luis Mansueto de la Fuente; al Sur: Feliza Romero de la Fuente; al Este: Carlos Vera; y al Oeste: Parcela 120, a nombre de Teresa Leonor González. Citando a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro del término de diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Gustavo Roque Díaz (Juez) - Sr. Nelson Daniel Díaz (Prosecretario a/c. Secretaría "a").

Nelson Dante Díaz
Prosecretario

N° 33802 - \$ 43.425,00 - 16 al 23/06/2026 - Aimogasta

* * *

El Sr. Juez Unipersonal de la Sala Primera Dr. Gustavo Roque Díaz de la Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría "B", a cargo del Dr. Franco Darío Soria, en autos Expte. N° 40102250000042866 - Letra "G" - Año 2025, caratulados: "González, Mónica Alejandra y Otros c/Rodríguez, Cirila Donata; Paliza, Alberto y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber que la Sra. Mónica Alejandra González, Antonio Miguel González, Marcela Evelin González y María Lorena González han iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria) sobre un inmueble ubicado en calle pública y Los Maestros, B° Centro, de la localidad de Los Molinos, Dpto. Castro Barros, provincia de La Rioja, identificado bajo datos de la parcela de



origen: Departamento 03, Circunscripción V, Sección A, Manzana 22, Parcela 2. Conforme nuevo Plano de Mensura para Información Posesoria, aprobado mediante disposición N° 027946 de fecha 03/04/2025, se encuentra inscrita a nombre de Mónica Alejandra González, D.N.I. N° 16.540.380, Antonio Miguel González, D.N.I. N° 17.270.261, Marcela Evelin González, D.N.I. N° 20.284.696 y María Lorena González, D.N.I. N° 28.885.236. El inmueble se describe en su totalidad: con las siguientes medidas y linderos: al Oeste, desde el punto A al B mide 30.32 m, desde el punto B al C mide 59.90 m, desde el punto C al D mide 14.43 m, desde el punto D al E mide 9.31 m, y desde el punto E al F mide 20.97, lindando con propiedad del Estado Provincial; al Norte, desde el punto F al G mide 93.56 m, y desde el punto G al H mide 19.02, lindando con calle pública; al Este, desde el punto H al I mide 44.59 m, desde el punto I al J hace un quiebre con dirección Este que mide 7.99 m, desde el punto J al K mide 24.24 m, desde el punto K al L mide 5.51 m, desde el punto L al M hace un quiebre con dirección Este que mide 1.11 m, y desde el punto M al N mide 89.46 m, lindando con propiedad del Estado Provincial; y al Sur, desde el punto N al A mide 126.52 m, lindando con propiedad presuntamente fiscal. Nomenclatura Catastral: Dpto. 03, Circ. V, Secc. A, Mza. 22, Parc. 2, Sup: I ha. 8.212.71 m2. Por lo que se cita a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario El Independiente.

Aimogasta, abril de 2026.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 33804 - \$ 83.955,00 - 16 al 30/06/2026 – Aimogasta

* * *

La Sra. Juez de la Sala N° 1 de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Petrillo de Torcivia, de la autorizante, Dra. María José Quiroga, en los autos Expte. N° 1010126000045904 - Letra "R" - Año 2026, caratulados: "Roque Silvana - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Silvana Roque, D.N.I. N° 29.942.353 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edicto por una (1) vez.

Secretaría, 01 de junio de 2026.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

N° 33817 - \$ 4.053,00 - 23/06/2026 - Capital

La Sra. Jueza de Cámara Dra. Ana Carolina Courtis, titular de la Sala Unipersonal N° 3 de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría Única a cargo del Sr. Ariel Rubén Dávila, hace saber que por una (1) vez cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta, Victoria del Valle Oliva, D.N.I. N° 4.299.149, para comparecer en los autos Expte. N° 0010103260000045937 - Letra "O" - Año 2026, caratulados: "Oliva, Victoria del Valle / Juicio Sucesorio", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de junio de 2026.

Firmado por Dávila, Ariel Rubén; Courtis, Ana Carolina

N° 33818 - \$ 5.211,00 - 23/06/2026 - Capital

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Gisela Vicentini, en los autos Expte. N° 20202250000043825 - Letra "B" - Año 2025, caratulados: "Baigorria Dora Alicia; González Armando Felipe / Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, herederos, legatarios y acreedores, de los causantes Sres. Baigorria Dora Alicia D.N.I. N° 2.797.604 y González Armando Felipe D.N.I. N° 6.708.599, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Karina Anabella Gómez - Juez de Cámara. Ante mí Dra. Gisela Vicentini - Secretaria. Secretaría, 23 de abril de 2026.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

N° 33819 - \$ 20.844,00 - 23 al 30/06/2026 - Chilecito

* * *

El Ab. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia de la Provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición I.G.J. N° 129/26, de fecha 09/06/2026 en Expte. N° C023-0166-0-26, caratulado: "Sol de Famatina S.A. s/Inscripción Nuevo Directorio", ha ordenado la publicación del presente edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial dando cumplimiento al Art. 10 de la Ley 19.550, estableciendo que: con fecha 15 de mayo de 2026 mediante Acta de Asamblea Ordinaria, los accionistas que representan el 100% del Capital Social de Sol de Famatina S.A., CUIT N° 30-71025723-6, con



domicilio en calle Juan Facundo Quiroga, Dpto. Famatina, de la provincia de La Rioja, aprobaron la designación de Nuevo Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Srta. Peñuela Ana Belén, D.N.I. N° 42.117.177, CUIT N° 27-42117177-0, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante y domiciliada en Juan Facundo Quiroga S/N°, Dpto. Famatina, de la provincia de La Rioja; y en el cargo de Director Suplente: Sr. Peralta Alan, D.N.I. N° 33.960.427, CUIT N° 20-33960427-5, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante y con domicilio en Juan Facundo Quiroga S/N°, Dpto. Famatina, de la provincia de La Rioja. Publíquese. Junio de 2026.

Jacob Emanuel Saúl

Inspector General

Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 33820 - \$ 24.080,00 - 23/06/2026 - Capital

* * *

El señor Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 8, Dr. Ortiz Juárez Rodolfo Ramón, a cargo del Sr. García Sergio Gabriel, cita a los herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se considere con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Sr. Amado Abraham Ale, D.N.I. N° 27.640.811, mediante edicto que se publicará por una (1) vez en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a fin de comparecer a juicio dentro de los treinta (30) días computados a partir de la publicación del diario oficial y Boletín Oficial, en autos Expte. N° 0010408260000045949 - Letra "A" - Año 2026, caratulados: "Ale, Amado Abraham / Juicio Sucesorio".
Secretaría, 12 de junio de 2026.

Firmado por García, Sergio Gabriel

N° 33821 - \$ 4.632,00 - 23/06/2026 - Capital

* * *

El Ab. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición I.G.J. (E) N° 46/26 de fecha 09 de abril de 2026 de la Inspección General de Justicia dictada en el Expte. N° C-023-0060-3-26, caratulado: Vial Norte Grande S.A. s/Inscripción de Transferencia de Acciones y Nuevo Directorio, ha ordenado la publicación del presente edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial, conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, haciendo saber que tomó conocimiento de la cesión de acciones efectuadas a favor de los Sres. Ernesto Rafael Gait Badra, argentino, mayor de edad, DNI 11.192.032, estado civil soltero, domiciliado en calle Juan Bautista Alberdi 149, 8C, barrio Centro; de esta ciudad de La Rioja por 1.000 acciones; al Sr. Ariel Fernando Güelmos, argentino, mayor de edad, DNI 24.220.704, estado civil soltero, domiciliado en Gral. Soler 200, casa 49, Malvinas

Argentinas, provincia de Buenos Aires, por 500 acciones y de la Sra. Karina Paola Salerti, argentina, mayor de edad, DNI 25.563.081, estado civil soltera, domiciliada en Del Barco Centenera N° 670, piso 10 - "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por 500 acciones, que corresponden a la firma Vial Norte Grande S.A., con domicilio en calle Copiapó N° 181 de la ciudad Capital de La Rioja. Asimismo, se hace saber que se tomó conocimiento del nuevo Directorio aprobado por acta de asamblea N° 1 de fecha 03 de diciembre de 2025, celebrado por la firma Vial Norte Grande S.A. quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Ariel Fernando Güelmos, DNI N° 24.220.704, Vicepresidente: Ernesto Rafael Gait Badra, DNI N° 11.192.032, Directora Titular: Karina Salerti, DNI N° 25.563.081 y Directora Suplente: Alicia Carolina Carrasquera Rivero, DNI N° 94.587.603. Publíquese.
La Rioja, 17 de junio de 2026.

Jacob Emanuel Saúl

Inspector General

Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 33823 - \$ 36.120,00 - 23/06/2026 - Capital

* * *

El Ab. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición N° 74/26 de fecha 16 de abril de 2026, dictada en el Expte. N° C-023-0098-8-26, caratulados: UMG Compañía Minera S.R.L. s/Inscripción de Nuevo Gerente y Cambio de Domicilio de la Sede Social, se dispuso la publicación del presente edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial, conforme al Art. 10 de la Ley 19.550 haciendo saber que se inscribió en el Registro Público el cambio de domicilio de la sociedad UMG Compañía Minera S.R.L. el cual queda situado en calle Dalmacio Vélez Sarsfield N° 285 - Of. 1 de la ciudad Capital de La Rioja. Asimismo se hace saber que se tomó razón en el Registro Público las sucesivas designaciones de gerente aprobadas en Escritura N° 02 de fecha 01 de febrero de 2022, Acta de constatación de Asamblea y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2024 de la firma UMG Compañía Minera S.R.L. de lo cual resulta que la gerencia de la firma a la fecha de dictado de la disposición 74/26 se encuentra conjuntamente a cargo de los Sres. Ernesto Rafael Gait Badra, argentino, mayor de edad, DNI 11.192.032 estado civil soltero domiciliado en calle Juan Bautista Alberdi 149, 8C, barrio Centro; de esta ciudad de La Rioja y la Sra. Karina Paola Salerti, argentina, mayor de edad, DNI 25.563.081 estado civil soltera domiciliada en Del Barco Centenera N° 670, piso 10 - A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese.

La Rioja, 17 de junio de 2026.

Jacob Emanuel Saúl

Inspector General

Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 33824 - \$ 32.680,00 - 23/06/2026 - Capital



La Sra. Jueza de la Excma. Cámara Segunda de la Primera Circunscripción Judicial Dra. Echeverría María Alejandra, Secretaria Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci - Secretaría "B" en los autos Expte. N° 102022100000327356, caratulados: "Díaz María del Carmen - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de la extinta Díaz María del Carmen DNI N° 13.341.235, para comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por única vez.
La Rioja, 28 de octubre de 2025.

Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 33825 - \$ 5.211,00 - 23/06/2026 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y Minas - Sala Unipersonal N° 8; de la 1° Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Ortiz Juárez, Rodolfo Ramón, y el Secretario, Sr. Sergio Gabriel García, citan y emplazan a estar a derecho por un (1) día, en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en un diario o periódico de circulación a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la sucesión del extinto Cabo, Carlos Cirilo, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 0010408260000045921 - "Carlos Cirilo, Cabo / Sucesión Ab Intestato", que se tramita por esta Cámara Cuarta - Sala 8", dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y cinco (5) días en un diario de circulación local.
Secretaría, 12 de junio de 2026.

Firmado por García, Sergio Gabriel

N° 33826 - \$ 6.369,00 - 23/06/2026 - Capital

* * *

La Sra. Jueza Dra. Ana Carolina Courtis, Titular de la Sala Unipersonal N° 3 de la Cámara Primera, en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría Única a cargo del Sr. Ariel Rubén Dávila, hace saber que por una (1) vez cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto, Juan José Quintero, D.N.I. N° 10.781.691, para comparecer en los autos Expte. N° 101032600000045916 - "Quintero Juan José / Sucesión Ab Intestato" - Letra "Q" - Año 2026, dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de junio de 2026.

Firmado por Dávila, Ariel Rubén; Courtis, Ana Carolina

N° 33827 - \$ 4.632,00 - 23/06/2026 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Sala 7, Dra. Ana Carla del Valle Menem, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Fabián Carrizo, hace saber que por un (1) día en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en un diario de circulación local, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Juana Amalia Demarco, D.N.I. N° 3.775.107 para que comparezcan a estar al derecho en autos Expte. N° 0010102260000045944 - Letra "D" - Año 2026, caratulados: "Demarco, Juana Amalia - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días, computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley / Arts. 2.340 del C.C. y C.N. y 342 del C.P.C).
Secretaría, La Rioja, 12 de junio de 2026.

Néstor Fabián Carrizo
Secretario

N° 33828 - \$ 6.369,00 - 23/06/2026 - Capital

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Dra. Ana Carla Menem, Secretaría a cargo del Sr. Prosecretario Luis Alberto Córdoba, cita a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Sr. Olivares Víctor Hugo D.N.I. N° 11.546.224, mediante edictos de ley que se publicarán por una (1) vez en el Boletín Oficial y (5) días en un diario de circulación local, a comparecer dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, en autos Expte. N° 10401250000044906 - Letra "O" - Año 2025, caratulados: "Olivares, Víctor Hugo / Sucesión Ab Intestato".
Secretaría, 16 de junio de 2026.

Néstor Fabián Carrizo
Secretario

N° 33829 - \$ 5.211,00 - 23/06/2026 - Capital

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Lic.Teresita Leonor Madera
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Fabian Blanco De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	D. Ernesto Salvador Perez De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicacion	Dr. Segundo Emilio Rodriguez Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas		

SECRETARIO DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA

Dr. Jorge Ricardo Herrera
General de la Gubernación

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Jorge Raul Maza De Gestion Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Dra. Mariana Buratti De Representación Institucional
Néstor Trinchera Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Lic. María Luz Santángelo Carrizo de Comunicación y Planificación Pública	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social				
SECRETARIAS MINISTERIALES				
	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Jorge Mario Ortiz De Agricultura	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodriguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
De Planiamiento e Innovacion Educativa	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Dra. Ivana Guardia De Minería	Carlos Renzo Castro De Biotecnología	Crio. Alberto Antonio Castillo De Gral. de Policía
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras	Dra. Flavia Cecilia Leguiza De Inclusion y Desarrollo Social	Griselda Herrera De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte , Recreación e Inclusión	Arq. Eduardo Raul Andalar De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Dña. Romina Noelia Guzman De Desarrollo Territ. P/la Inclusion Social	Dr. Alfredo Pedrali De Energía
Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Pablo Delgado De Juventudes	Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Délfor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

- Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.
- Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.
- A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.
- Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

- Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	579
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	579
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	579
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	815
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	815
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	1.720
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	1.720
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	8.090
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	1.720

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripcion anual	Pesos	99.200
k) Ejemplar del día	Pesos	7.300
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	1.600
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	890
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	1.100
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	1.225
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	143.400
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	196.600